Gobierno de TLAQUEPAQUE

Gestión Integral de la Ciudad

Dirección de Control de la Edificación

Folio 14425

LICENCIA DE CONSTRUCCION

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad alta	AMPLIACIÓN HABITACIONAL	730 Dias, 10-10-2024	L-24525

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO ALTAMIRANO MARTINEZ JOSÉ JORGE

CALLE/NUMERO OFICIAL BAHÍA DE TENACATITA, No. 2709-54

COLONIA FRAC. PARQUES DE SANTA MARIA

ENTRE LA CALLE

Y LA CALLE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. MANUEL ESPINOSA NAVARRO

REGISTRO Fecha de Actualizacion 01-02-2022

DOMICILIO IGNACIO BORREGO 3837

COLONIA HELIODORO HERNANDEZ LOZA

MUNICIPIO GUADALAJARA, JALISCO

TELEFONO 3339523624

BITACORA 3306

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO				LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICION	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIóN	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	DENSIDAD ALTA	PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I-A-1-B	$30.00	M2	83.80	$2514.00
HABITABILIDAD				ARTICULO 71-X			1.00	$251.40
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ART. 118-I-B	$70.00	Pieza	1.00	$70.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA			ART. 118-I-P-I	$219.00	pieza	1.00	$219.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN MAYOR			64-VIII	$350.00	Unidad	1.00	$350.00

$3404.40

COS: 0.8 **CUS:** 1.6 SERVIDUMBRES **FRONTAL:** 2.0m **LATERAL:** **POSTERIOR:** 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCION

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 83.80M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 13.90M2 SEGUNDO NIVEL 65.28M2 TERCER NIVEL 4.62M2, COBRO DE HABITABILIDAD (AMPLIACIÓN 83.80M2)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA AL 100% EN OBRA NEGRA
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ 21/09/2022

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACION

GUSTAVO GOMEZ AGREDANO
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACION

Gobierno de TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
PAGADO
HACIENDA MUNICIPAL

M043730

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 15-09-2022
FECHA DE DICTAMEN: 11-10-2022

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

Unidos por la Ciudad que Queremos

COPIA